



**Confederación General del Trabajo
de la República Argentina**

POR LA CULTURA DEL TRABAJO Y EL PLENO EMPLEO
POR EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO CON INCLUSION SOCIAL
POR LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

El sindicalismo argentino no puede aceptar que los trabajadores nuevamente seamos la variable de ajuste de un programa económico que desalienta la producción, agudiza la pobreza, ejecuta despidos y suspensiones, mientras que, sin inversiones genuinas y productivas, se toleran altas tasas de interés haciendo crecer la especulación financiera.

No podemos permitir que los Derechos Laborales, los Convenios colectivos de Trabajo, los Sistemas de seguridad Social y los fueros laborales, valores sociales que nos distinguen en el mundo entero, sean avasallados, identificados o denunciados como un obstáculo para el desarrollo económico de nuestro país.

No vamos a tolerar que desde el Poder Económico concentrado y especulativo se agiten nuevamente las banderas de una reforma laboral que avasalle los derechos laborales conquistados ni propuestas regresivas que afecten los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones y de Obras Sociales.

Exigimos que los partidos políticos con representación parlamentaria se pronuncien en defensa de los derechos de los trabajadores y se comprometan a no sancionar ninguna ley que disminuya el nivel de protección social y laboral de los argentinos.

No representamos un modelo sindical obstruccionista. Creemos en la alianza estratégica y justa entre el capital y la fuerza de trabajo para el desarrollo económico, productivo, laboral y social del país.

Entendemos que el diálogo social es una herramienta conducente y efectiva para construir consensos que posibiliten la instrumentación de políticas públicas a través de las cuales se provea el combate permanente a la pobreza y la desocupación, la generación de empleo genuino, la inclusión social y la garantía de educación y salud para toda la población, como característica de un modelo de crecimiento y distribución con equidad social al que aspiramos y vemos hoy que no se cumple.

Frente a la persistencia de altos índices inflacionarios, ausencia de inversiones productivas, caída de la actividad económica y pérdida de empleo, el movimiento obrero organizado ha dado muestras de responsabilidad en función de aportar al bien común y a la paz social. Ni las decisiones del Gobierno ni el comportamiento de los sectores económicos y financieros han respondido con similar responsabilidad.

Por eso este Plenario de Secretarios Generales de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, reunido en la ciudad de Buenos Aires,

RESUELVE:

1.- La quita o retroceso en los derechos fundamentales e históricos de los trabajadores no serán objeto de negociación alguna.

2.- Advertimos que defenderemos la plena vigencia de la Legislación Laboral, los Convenios Colectivos de Trabajo, los Sistemas de seguridad Social, la Justicia Laboral y el Modelo Sindical.

3.- Nos comprometemos a proteger los puestos de trabajo existentes haciendo uso de todas las políticas públicas activas con las que cuenta el Estado y nuestras organizaciones, para que cesen de inmediato los despidos y suspensiones.

4.- Condenamos y exigimos el cese de las abusivas intervenciones en los sindicatos y el intolerable e injustificado ataque a los dirigentes sindicales.

5.- Reclamamos un aumento inmediato de los haberes de los jubilados y pensionados, y las asignaciones sociales para afrontar los aumentos de precios y tarifas.

6.- Reclamamos que el transporte de pasajeros y demás servicios públicos, garanticen a los trabajadores eficiencia y tarifas acordes a los bajos niveles de ingresos existentes. Consideramos, así como lo señala la OIT, que el servicio de transporte público no es un servicio de los denominados esenciales en jornadas de huelga. Rechazamos con ello cualquier legislación que avance contra este criterio.

7.- Alentamos una política comercial inteligente que favorezca el intercambio y la industria nacional, con especial énfasis en la protección de las PyMES y con políticas activas, créditos e incentivos fiscales, posibilitando así la defensa de los puestos de trabajo y salarios dignos.

8.- Exigimos transparencia y efectividad en la política contra el trabajo no registrado y el desarrollo de una Inspección Nacional eficiente, sin concesiones a los poderes de toda índole que lo amparan.

9.- Realizar una movilización de todos los trabajadores el próximo 22 de agosto a la Plaza de Mayo.

Buenos Aires, 28 de julio de 2017